



## BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA REDES SOCIALES

### OTOÑO EN ARANJUEZ ¡VEN A VIVIRLO!

#### 1.- OBJETIVO

El concurso de fotografía tiene como objetivo difundir y compartir a través de imágenes el rico patrimonio histórico, cultural y natural de Aranjuez en otoño. Todas las fotografías presentadas podrán incluirse en las webs municipales y se podrán difundir en las redes sociales de la institución, vídeos institucionales, material promocional del concurso, material de difusión del Ayuntamiento de Aranjuez y otras posibles actividades. Cualquiera de estas acciones respetará en su integridad la fotografía e incluirá el reconocimiento de la autoría, con el nombre y apellido de su autor o autora.

#### 2.- PARTICIPANTES

En el concurso podrá participar cualquier aficionado a la fotografía mayor de edad sin vinculación con la organización del mismo.

#### 3.- TEMA

Las fotografías deberán contar una historia que refleje el rico patrimonio histórico, cultural y natural subrayando la singularidad estética del Otoño en Aranjuez por lo que todas las imágenes tendrán que tener referencia a esta estación.

#### 4.- NÚMERO DE OBRAS

Cada participante deberá presentar 3 obras que cuenten una historia relacionada con el tema descrito en el punto anterior. Las fotografías podrán ser obtenidas con cualquier cámara digital, en color o blanco y negro.

#### 5.- CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS

- Las fotografías serán digitales.
- Las fotografías deberán ser originales e inéditas: no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos
- Las imágenes no contendrán marcas de agua ni ningún otro tipo de firma.
- No se admitirán obras generadas por inteligencia artificial. Tampoco fotomontajes o técnicas mixtas.
- Las fotografías no deben haber sido alteradas agregando, reorganizando, invirtiendo, distorsionando o eliminando personas y/u objetos dentro del marco.
- No se admitirán fotografías con contenidos ofensivos o contrarios a la legalidad vigente.



## 6.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las fotografías se presentarán por partida doble, a través de las redes sociales y a través de correo electrónico siguiendo estas instrucciones:

- El carrusel de fotografías habrá de publicarse al menos en la red social de INSTAGRAM, citando a Aranjuez Turismo Oficial (@aranjuezturismooficial) y mencionando #OTOÑOENARANJUEZ. Las fotografías presentadas a concurso permanecerán publicadas en dicha red social al menos hasta el fallo del jurado.
- Las fotografías se enviarán en soporte digital al correo turismo@aranjuez.es con la siguiente nomenclatura: Aranjuez\_01\_nombrefoto1 , Aranjuez\_02\_nombrefoto2 , Aranjuez\_03\_nombrefoto3. Se aceptarán imágenes exclusivamente en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 1500 píxeles en menor longitud, un peso máximo del archivo de 15 Megabytes (Mb) y con al menos 300 píxeles por pulgada (p.p.p.) de resolución. En el correo electrónico se incluirá, además de los archivos en .jpg: título de la historia que narran, nombre y apellidos de la persona participante, teléfono de contacto y usuario en la red social a la que ha subido las imágenes

## 7.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS Y FALLO DEL JURADO

El plazo para la presentación de las obras comenzará el 1 de noviembre de 2024. El plazo límite de presentación de obras será 8 de diciembre de 2024 a las 23:59. El fallo del jurado se publicará en la web del Ayuntamiento de Aranjuez y en sus perfiles en redes sociales durante el mes de enero de 2025

## 8.- CÓDIGO ÉTICO

Las fotografías con personas identificables deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen. En el caso de menores, la autorización debe ir firmada por ambos progenitores. Las fotografías no deberán vulnerar los derechos de las personas a la intimidad y a su propia imagen

## 9.- JURADO

El jurado está compuesto por los miembros de la Asociación Photo-Sí Aranjuez y un técnico del Ayuntamiento de Aranjuez en calidad de secretario. El jurado elaborará un listado con los finalistas entre los que se decidirá el ganador o ganadora del concurso

En su valoración, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La adecuación a la temática y finalidad del concurso
- La creatividad y originalidad, valorándose la novedad en el detalle escogido
- La técnica: composición, perspectiva, volumen y calidad en general de la fotografía.



## 10.- PREMIOS

-Primer premio a la serie de fotografías: 1.200 €

-Segundo premio a una fotografía que podrá formar parte o no del carrusel de imágenes ganador: 300 €

Los premios se entregarán en un acto público presencial en el stand de Aranjuez en la Feria Internacional de Turismo FITUR que se celebrará del 22 al 26 de enero en IFEMA

## 11.- CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de las bases del concurso. La no observancia de alguna de las bases aquí detalladas permitirá al Ayuntamiento de Aranjuez descalificar al concursante. En caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte del concurso, o bien en relación con la actuación de los concursantes, la decisión que tome el Ayuntamiento de Aranjuez al respecto será concluyente y definitiva. Ayuntamiento de Aranjuez se reserva la facultad de tomar las decisiones necesarias para el normal desarrollo de este concurso. Ayuntamiento de Aranjuez no será en ningún modo responsable de los incumplimientos o infracciones de ningún tipo por parte de los concursantes relacionados con este concurso, y será eximido de cualquier tipo de responsabilidad en caso de pérdida sufrida por los concursantes en relación con los premios y demás aspectos de este concurso.